



**JUNTA MUNICIPAL**  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE CAMARGO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE SE RIGEN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. JMAS-RPJM-A01-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Contratación de Servicio de dotación de gasolina y diésel	Servicio

En la ciudad de Camargo, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 22 de febrero de 2021, hora y fecha indicados en la convocatoria y las bases rectoras del proceso de licitación pública presencial No. **JMAS-RPJM-A01-2021**, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, 59 y demás aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de la convocatoria o descripción de los bienes de este proceso, se proceden, por si o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no asistieron físicamente, sin embargo mandaron sus preguntas vía electrónica, el siguiente participante:

**1. SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**

A continuación el comité de Adquisiciones de conformidad da lectura a los cuestionamientos en relación con la presente licitación pública presencial, por lo que se da lectura a las siguientes preguntas, que previamente mandaron al correo de este organismo:

La empresa **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.** realiza las siguientes preguntas:

1. En relación con la Licitación Pública **JMAS-RPJM-A01-2021**, solicitamos a la convocante de la manera más atenta aceptar las Propuestas a través de Servicio de Mensajería o medios remotos, lo anterior debido a que por contingencia no es posible realizar viajes, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Propuesta aceptada. Se recibirá la documentación en físico (la propuesta técnica y económica) siempre y cuando dicha documentación sea respetado el día y hr señalado a la apertura.

Esq. Independencia y Moctezuma s/n, Teléfonos: (648) 4 62 09 77 Y 4 62 59 77

Cd. Camargo, Chih.

www.jmascamargo.com

jmascamargo@prodigy.net.mx



**#elaguaestuvida**  
Cuidala



**UNIDOS  
CON VALOR**



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO

2. En relación con el numeral 11. Documentación Financiera, punto 11.8 en cual requiere cédula del Contador, solicitamos a la convocante considerar como original dicho documento en versión electrónica, la cual, conforme a lo establecido en el propio documento, así como en el Art. 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, que a la letra dice, "...los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos", se acepta la propuesta?

**Respuesta:** Tal como lo menciona el numeral 11, punto 11.8 se requiere **original o copia certificada** de la cedula del contador.

3. En relación con el numeral 13. Formalización de contrato, solicitamos a la convocante aceptar como garantía de cumplimiento Póliza de Fianza emitida por una afianzadora, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Propuesta aceptada. (Se tomara en cuenta póliza de fianza emitida por una afianzadora o cheque cruzado)

4. En relación al numeral 14 Anticipo y Forma de Pago y de derivado de la naturaleza de nuestro producto, solicitamos a la convocante se acepten las condiciones de PRE PAGO sobre cada pedido solicitado, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Los lineamientos que nos rigen como organismo, no nos permiten realizar prepagos, ya que nuestro sistema de pago, es a 20 días naturales, después de la presentación de la factura (acompañado de sus respectivos tickets), en la que conste el periodo y concepto de la entrega de los bienes recibidos a satisfacción por parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

5. De acuerdo con el numeral 14 Anticipo y Forma de Pago, Sodexo pondrá a disposición de la convocante el Portal de Facturación para la descarga de las facturas en formato PDF y XML, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Propuesta no aceptada, el prestador de servicio deberá presentar una factura semanal acompañada de los tickets como evidencia.

6. De acuerdo con el numeral 14 Anticipo y Forma de Pago, Sodexo proporcionará a mes vencido un Estado de Cuenta debidamente timbrado en el cual se reflejará el consumo del combustible que se realizó en cada una de las tarjetas electrónicas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, en este caso, podemos omitir la presentación de los tickets de manera impresa, ¿se acepta nuestra propuesta?



#elaguaestuvida  
Cuidala

Esq. Independencia y Moctezuma s/n, Teléfonos: (648) 4 62 09 77 Y 4 62 59 77  
Cd. Camargo, Chih.  
www.jmascamargo.com  
jmascamargo@prodigy.net.mx



UNIDOS  
CON VALOR



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO

**Respuesta:** La presentación de tickets es indispensable como evidencia para el organismo, ya que estos son auditables, por el Despacho Externo, Secretaria de la Función Pública y Auditoría Superior del Estado.

7. En relación al Anexo 5, Especificaciones Técnicas del Servicio, puntos 3, 4, 9, 12 solicitamos a la convocante que debido a que SODEXO es una empresa emisora de monederos electrónicos para el servicio y control de combustible, solicitamos nos permita presentar propuesta en la cual el suministro de combustible se prestará a través de monedero electrónico en las estaciones de servicio afiliadas a SODEXO, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Propuesta no aceptada. En relación a que el servicio que ustedes ofrecen, conlleva una comisión. La partida presupuestal anual para comisiones, ya se encuentra comprometida. Es por esto que la convocatoria va dirigida para gasolineras en particular y no para intermediarios como es el caso del servicio que ustedes proporcionan.

Las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases para el procedimiento de licitación pública **JMAS-RPJM-A01-2021**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aun y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de su propuesta.

### Cierre y firma del acta:

Leída que fue la presente, se cierra a las 10:42 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de sus fojas útiles que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrego en este mismo acto, copia simple de la misma.



#elaguaestuvida  
Cuidala

Esq. Independencia y Moctezuma s/n, Teléfonos: (648) 4 62 09 77 Y 4 62 59 77  
Cd. Camargo, Chih.

www.jmascamargo.com  
jmascamargo@prodigy.net.mx



UNIDOS  
CON VALOR



**JUNTA MUNICIPAL**  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE CAMARGO

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ESTUVIERON PRESENTES:**

**LIC. DORA MARISOL SALAS REDE.**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA JMAS

**LIC. CÉSAR FERNANDO MENDEZ  
SALGADO**  
VOCAL  
DIRECTOR EJECUTIVO

**C.P. AIDA IBETH AGUILERA NAÑEZ**  
VOCAL  
DEPTO. CONTABILIDAD

**LIC. DORA RAQUEL LOPEZ  
HERNANDEZ**  
VOCAL  
DPTO. BIENES PATRIMONIALES

**ARQ. MIRIAM VIRIDIANA NUÑEZ  
CADENA**  
VOCAL  
DPTO. DIRECCIÓN TÉCNICA

**LIC. MANUEL ANDRES BAEZA  
NUÑEZ**  
VOCAL  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN

Las firmas anteceden al acto de aclaraciones de la Licitación Pública JMAS-RPJM-A01-2021 relativa a la contratación de servicio de dotación de gasolina y diésel para la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la licitación por convocatoria pública celebrada en la fecha de 22 de febrero de 2021.



**#elaguaestuvida**  
*Cuidala*

Esq. Independencia y Moctezuma s/n, Teléfonos: (648) 4 62 09 77 Y 4 62 59 77  
Cd. Camargo, Chih.  
[www.jmascamargo.com](http://www.jmascamargo.com)  
[jmascamargo@prodigy.net.mx](mailto:jmascamargo@prodigy.net.mx)



**UNIDOS  
CON VALOR**

**LICITACIÓN PÚBLICA JMAS-RP-JM-A01-2021  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA, DIÉSEL**

INTERÉS EN PARTICIPAR.

A quien corresponda:

Diego Guillermo Andrade Pasarán manifiesto bajo Protesta de decir Verdad y en mi carácter de Representante Legal de la empresa SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V., por este medio me permito expresar mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA JMAS-RP-JM-A01-2021 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA, DIÉSEL.

**Datos del Interesado:**

Registro Federal de Contribuyentes:	PME811211B20
Domicilio:	Paseo De Los Tamarindos 150 Edificio Arcos Norte D Piso 5. Colonia: Bosques De Las Lomas Localidad: Cuajimalpa De Morelos Ciudad De México C.P. 05120
Número de escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:	75,652
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	Lic. Joaquin Humberto Caceres y Ferraez Notario Público, encargado de la notaría pública número 21 de la Ciudad de México.
Fecha y datos de inscripción en el riesgo público de comercio:	17 febrero 1982 Inscripción en Registro Público de la Propiedad, Folio Mercantil 00046000.
Teléfono en el Estado de Chihuahua:	Oficina (614) 415-72-66 y (614)4405613, número de celular de Rosalinda Córdova Coord. de Ventas Zona Norte (614) 2090376.
Correo Electrónico:	<a href="mailto:rosalinda.cordova@sodexo.com">rosalinda.cordova@sodexo.com</a>
Teléfono Oficina Central:	(55) 5262.2900
Descripción del Objeto Social:	La prestación de servicios relacionados con la alimentación, recreación y bienestar del ser humano o cualquier otro necesario para la operación de cualquier persona física o moral, pudiendo emitir todo tipo de vales, documentos e instrumentos electrónicos mediante diversos procesos, que permitan al usuario de los mismos disfrutar de dichos servicios.

**Datos de la Persona Facultada Legalmente:**

Nombre del Representante Legal:	Diego Guillermo Andrade Pasarán
CURP:	AAPD741113HDFNSG03
Número de escritura pública en la cual se acredita su personalidad y facultades:	85,825
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Lic. Erik Namur Campesino Titular de la Notaría Numero 96 Cd. De México

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE FEBRERO DE 2021  
PROTESTO LO NECESARIO**

**ATENTAMENTE  
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**DIEGO GUILLERMO ANDRADE PASARÁN  
REPRESENTANTE LEGAL**

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 5o. Piso,  
Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: (01 55) 5262.2900

[www.sodexo.com.mx](http://www.sodexo.com.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA JMAS-RP-JM-A01-2021  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO  
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DOTACIÓN DE GASOLINA, DIÉSEL**

**JUNTA DE ACLARACIONES.**

1. En relación con la Licitación Pública JMAS-RP-JM-A01-2021, solicitamos a la convocante de la manera más atenta aceptar las Propuestas a través de Servicio de Mensajería o medios remotos, lo anterior debido a que por contingencia no es posible realizar viajes, ¿se acepta nuestra propuesta?
2. En relación con el numeral 11. Documentación Financiera, punto 11.8 en cual requiere cédula del Contador, solicitamos a la convocante considerar como original dicho documento en versión electrónica, la cual, conforme a lo establecido en el propio documento, así como en el Art. 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, que a la letra dice, "...los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos", se acepta la propuesta?
3. En relación con el numeral 13. Formalización de contrato, solicitamos a la convocante aceptar como garantía de cumplimiento Póliza de Fianza emitida por una afianzadora, se acepta nuestra propuesta?
4. En relación al numeral 14 Anticipo y Forma de Pago y de derivado de la naturaleza de nuestro producto, solicitamos a la convocante se acepten las condiciones de PRE PAGO sobre cada pedido solicitado, ¿se acepta nuestra propuesta?
5. De acuerdo con el numeral 14 Anticipo y Forma de Pago, Sodexo pondrá a disposición de la convocante el Portal de Facturación para la descarga de las facturas en formato PDF y XML, ¿se acepta nuestra propuesta?
6. De acuerdo con el numeral 14 Anticipo y Forma de Pago, Sodexo proporcionará a mes vencido un Estado de Cuenta debidamente timbrado en el cual se reflejará el consumo del combustible que se realizó en cada una de las tarjetas electrónicas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, en este caso, podemos omitir la presentación de los tickets de manera impresa, ¿se acepta nuestra propuesta?
7. En relación al Anexo 5, Especificaciones Técnicas del Servicio, puntos 3, 4, 9, 12 solicitamos a la convocante que debido a que SODEXO es una empresa emisora de monederos electrónicos para el servicio y control de combustible, solicitamos nos permita presentar propuesta en la cual el suministro de combustible se prestará a través de monedero electrónico en las estaciones de servicio afiliadas a SODEXO, ¿se acepta nuestra propuesta?

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE FEBRERO DE 2021  
PROTESTO LO NECESARIO**

**ATENTAMENTE  
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**DIEGO GUILLERMO ANDRADE PASARÁN  
REPRESENTANTE LEGAL**

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 5o. Piso,  
Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: (01 55) 5262.2900

www.sodexo.com.mx





## LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	EMPRESA Y/O DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO	ASUNTO	FIRMA
Miriam Viridiana Núñez Cadena	JMAS Camargo	Dirección Técnica	Junta aclaraciones	
Dora Marisol Salas Rede	JMAS Camargo.	Adquisiciones	Junta de aclaraciones	
Aida Ibeth Aguilera N.	JMAS CAMARGO	Contabilidad	Junta aclaraciones	
Manuel Andrés Bresn Núñez	JMAS Camargo	Comercial	Junta Aclaraciones	
CESAR FERNANDO MENDEZ SALGADO	JMAS	DIRECCION EJECUTIVA	JUNTA ACLARACIONES	
Dora Raquel López Hernández	JMAS Camargo	Bienes Patrimoniales	Junta de aclaraciones	
Daniel Alejandro Carbajal Rey	Testigo social	N/A	Junta de aclaraciones	Alejandro carbajal

Las firmas anteceden al acto de aclaraciones de la Licitación Pública JMÁS-RPJM-A01-2021 relativa a la contratación de servicio de dotación de gasolina y diésel para la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la licitación por convocatoria pública celebrada en la fecha de 22 de febrero de 2021.

